

Esta sección está destinada a difundir las actividades académicas de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, de otras Sociedades afines y de distintos centros de especialidad, así como noticias de interés médico, científico o cultural en general. También acoge las cartas al editor, comentarios y sugerencias de los lectores y toda colaboración que se encuadre dentro de estos objetivos. El Comité Editorial se reserva el derecho de extractar, resumir y titular las cartas que se publiquen, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales.

Página web de la Sociedad

En el último año la página web de nuestra Sociedad ha experimentado un importante cambio de imagen, siendo modernizada y revitalizada. Esta renovación se ha debido a la importancia que ella cumple en los tiempos actuales como medio central de comunicación e interacción con los socios y como importante medio de difusión frente a otras sociedades científicas, la comunidad médica general y otras especialidades relacionadas con salud.

El actual formato de la página web es más amigable para el usuario lo que permite una navegación más fácil. A través de la página web los socios tienen rápido acceso a la información científica de interés mediante la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias y acceso a presentaciones en línea de congresos y cursos anteriores.

En el último tiempo la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias se ha convertido en líder de opinión frente a temas tan relevantes en salud como es el tabaquismo. Todo el accionar de la SER en este y otros temas relacionados con salud respiratoria ha quedado plasmado en la página web a través de sus dos nuevas secciones de prensa y noticias, las cuales están siendo constantemente actualizadas con la última información disponible. Nuestra página ha incluido además a las principales redes sociales, lo que nos permite un nexo muy importante con la comunidad; ejemplo de lo anterior es el blog de opinión del diario "La Tercera" liderado por la presidenta de nuestra Sociedad.

Finalmente otro gran logro de la página es la plataforma educativa en línea, contando en la actualidad con tres cursos, los cuales ya han sido realizados por 569 alumnos.

La nueva página web SER ha sido recibida con gran interés por parte de los usuarios, lo que se ve reflejado en las cerca de 60.000 visitas que ha tenido en los últimos 12 meses.

Todo lo anterior nos motiva a seguir trabajan-

do día a día para mejorar aun más este servicio, para lo cual siempre estamos abiertos a las inquietudes y sugerencias de todos los socios.

Dra. Ana María Herrera
Coordinadora Página Web SER

Mes del pulmón

La Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, por primera vez organizó el "Mes del Pulmón", durante junio de 2012. Estas estuvieron organizadas por las comisiones dedicadas a cada tema.

1. Tabaco y Cáncer.
2. EPOC.
3. Asma en niños y adultos.
4. Infecciones respiratorias de adultos y niños.

Durante este período se desarrollaron simposios dirigidos a atención primaria, y autoridades del sector salud. Además se desarrollaron *posters* educativos con mensajes claros de prevención en Enfermedades Respiratorias dirigidos a la comunidad siendo distribuidos en todos los servicios de atención de salud.

Filial sur

XI Curso Dr. Patricio González y III Jornadas de Enfermedades Respiratorias Infantiles **Dr. Alfonso Montecino**

Esta actividad se llevó a cabo el 24 de agosto de 2012, en el Hotel Sonesta de Osorno, contando con participación de destacados docentes del área adulto y pediatras.

Su convocatoria fue exitosa, reuniendo a 100 asistentes.

45° Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias

Durante este congreso la SER ha implementado la modalidad de participar por día para facilitar la participación local.

Esta actividad es la más relevante del año ya que reúne todos los objetivos de la sociedad. Además en relación al congreso se desarrollará el tradicional curso precongreso, un curso práctico de espirometría y talleres sobre tabaco, entre otras acciones.

La información de cómo participar en estas actividades se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: www.serchile.cl.

Hemos trabajado para obtener valores rebajados en los hoteles cercanos al centro del congreso, dispondremos de buses de acercamiento durante el desarrollo de esta reunión de la SER y de las actividades sociales programadas en este encuentro.

El programa científico contará con la destacada participación de los siguientes invitados extranjeros:

Dr. William Busse

Departamento de Alergia, Inmunología y Medicina Interna.

Escuela de Medicina y Salud Pública, Universidad de Wisconsin, Wisconsin, EE.UU.

Dr. Francisco Javier Cuevas

Neumólogo pediatra

Instituto Nacional de Pediatría, México, DF.

Dra. Pilar De Lucas

Presidente, Sociedad Española de Medicina Respiratoria- SEPAR

Especialista en Neumología

Jefa de la Sección de Neumología

Hospital General Universitario

Gregorio Marañón, Madrid, España.

Dr. Paul Jones

Profesor de Medicina Respiratoria y Jefe de la División de Ciencias Clínicas,

St. George's University of London, Reino Unido.

Dra. Rosario Menéndez

Hospital La Fe, Valencia, España.

Dra. Annie Pardo

Profesora del Departamento Biología Celular
Universidad Nacional Autónoma de México,
México, DF.

Dr. Moisés Selman

Investigador en Ciencias Médicas,

Director de Investigación,

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
"Ismael Cosío Villegas",

Secretaría de Salud, México, DF.

Stand de la SER en Congreso ERS 2012

La Sociedad al igual que en años anteriores tendrá un *stand* en el *Societies' Village* del congreso anual de la European Respiratory Society (ERS) que se realizará entre el 1º y 5 de septiembre de 2012, en Viena, Austria.

Este *stand* ha estado a cargo del Dr. Edgardo Grob B., siendo un punto de encuentro para todos los profesionales chilenos participantes en esta reunión de la ERS sean o no sean miembros de la SER.

Calendario actividades año 2013

32º Jornadas de Otoño 2013

"Uso y abuso de corticoides en enfermedades respiratorias"

Coordinadores: Dra. Patricia Díaz A. y

Dr. Alvaro Undurraga P.

Fecha: 5 y 6 abril 2013

Lugar: Conference Resort & Spa, Rosa Agustina, Olmué. V Región.

46º Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias

Fecha: 6 al 9 de noviembre 2013.

Acuerdos del directorio

En su sesión ordinaria celebrada el 6 de julio de 2012, el directorio de la SER tomó dos importantes acuerdos que se describen a continuación.

• Fusión de comisiones

Se acordó fusionar las comisiones de: Tabaco y Contaminación Ambiental, agregándose además especialistas en Enfermedades Ocupacionales. La comisión se denominará provisionalmente Comisión de Tabaco, Contaminación Ambiental y Enfermedades Ocupacionales y estará coordinada inicialmente por los Drs. Gonzalo Valdivia y Manuel Oyarzún. El objetivo de esta fusión es potenciar y fortalecer temas interrelacionados e interdisciplinarios e involucrar a nuestra Sociedad en el estudio y conocimiento de las enfermedades ocupacionales del pulmón que es un tema de salud y socioeconómico especialmente relevante para nuestro país.

• Representante de la SER en CONACEM

Se ratificó —a proposición del Comité de búsqueda "ad hoc"— el nombramiento del Dr. Fernando Saldías P., como representante de la

Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias en CONACEM. El Dr. Saldías reemplazará al Dr. Manuel Oyarzún G., quien asumió la presidencia de esta comisión de CONACEM a contar de diciembre de 2011.

Incorporación de nuevos socios

Durante el período comprendido entre mayo y agosto de este año se han incorporado a la Sociedad los siguientes profesionales:

- Drs. Tatiana Reyes R., Karina Rivas B., Fernando González M, Ramiro Zambrano S., Gerardo Mordojovich R., Sergio Jaime J. y Bárbara Contreras A.
- Kinesiólogos: Francisco Javier Barrios A., Leonardo Quiero H., Ana Toledo S., Rodrigo Cisternas R., Tatiana Aravena R., Alex Campos A., Daniela Díaz H., Carla Martínez L., Víctor Canales B., Cristina Farr G. y Claudia Ponce R.

A todos ellos, damos una cordial bienvenida a nuestra Sociedad y los invitamos a inscribirse en las comisiones que estimen pertinentes para participar entusiastamente en sus actividades.

Carta al editor

Rectificación del nombre de un co-autor de caso clínico

Sr. Editor:

Por medio de la presente, informamos a usted que al revisar el número de la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias correspondiente al primer trimestre del presente año, en el artículo de nuestra autoría correspondiente a la Sección Casos Clínicos titulado: "Anillos vasculares como diagnóstico diferencial del asma bronquial" (Rev Chil Enf Respir 2012; 28 [1]: 51-7) constatamos que se deslizó un error en el "nombre de pila" de uno de los autores. Se trata del nombre del Sr. Alejandro Ahumada Oyanedel, quien aparece como Pablo Ahumada O. en dicho artículo.

Hacemos presente que al examinar el original enviado para su publicación, el mencionado error corresponde a un error secretarial de nuestra parte, por lo que solicitamos se nos disculpe y al mismo tiempo se arbitren las medidas para subsanar el mal entendido.

Saludan atentamente a usted,

**Dr. Patricio Rioseco S., Alejandro Ahumada O.
y Daniela Vásquez G.,**

30 de mayo de 2012

Nota del Editor: Esta carta fue recibida 45 días después de su fecha de emisión. Luego de conocer este error cometido por los autores en un manuscrito publicado en la revista, se dio aviso a la bibliotecóloga encargada de SciELO-Chile, quien corrigió el error en la versión electrónica de la revista. Además enviamos la versión en pdf del artículo ya rectificado al Dr. Patricio Rioseco S., autor responsable de la correspondencia sobre este caso clínico.

Celebración de Aniversarios en la Sociedad Médica de Santiago

El 4 de septiembre del presente año la Sociedad Médica de Santiago celebró 143 años de su fundación y su órgano oficial la Revista Médica de Chile 140 años de publicación ininterrumpida siendo una de las revistas más antiguas del mundo (20ª antigüedad).

Por tal motivo se realizó una ceremonia en la sede de la Sociedad Médica de Santiago, constituida ahora como Sociedad Chilena de Medicina Interna. En dicha ceremonia el discurso inaugural estuvo a cargo del Dr. Guillermo Acuña L., quien se refirió a los fundadores de la Sociedad y a sus actuales desafíos, entre ellos la organización del Congreso Mundial de Medicina Interna que se llevará a efecto en la capital de nuestro país entre el 11 y 15 de noviembre del presente año.

El editor de la Revista Médica de Chile, Dr. Humberto Reyes B., pronunció el discurso conmemorativo de los 140 años de vida de esa importante revista, que ha sido señera en dar a conocer los avances de la Medicina y de sus especialidades en nuestro medio. Destacó la labor realizada en el pasado por sus destacados directores y editores y se refirió críticamente y con datos estadísticos a las distorsiones creadas por el "factor de impacto" en las publicaciones académicas nacionales y del resto del mundo y al escaso apoyo financiero que están recibiendo las revistas indexadas por parte del sector público y privado las revistas chilenas indexadas en los más importantes índices internacionales. En el caso de la Revista Médica de Chile su financiamiento está basado en las suscripciones y en el decisivo apoyo de la Sociedad Médica de Santiago.

La celebración finalizó con un sobrio cóctel de camaradería en que compartieron gratos momentos los invitados con directivos y funcionarios de la Sociedad Médica de Santiago y de la Revista.

Congreso Mundial de Medicina Interna

Entre el 11 y 15 de noviembre de 2012 tendrá lugar en Santiago el "31º Congreso Mundial de

Medicina Interna”. La información detallada de esta importante actividad académica de la Medicina se puede encontrar en www.wcim.com

Congreso de Publicaciones Biomédicas

Entre el 8 y 10 de septiembre del próximo año se celebrará en Chicago, Illinois, EE.UU. el “VII Congreso Internacional de Revisión por Pares” en torno al tema de publicaciones biomédicas. Junto al anuncio hemos recibido un llamado a participar y un listado de temas que se sugieren como áreas de especial interés para las revistas médicas de hoy:

- Eliminación de la información sesgada,
- Responsabilidades de los editores y de las revisiones por pares,
- Ética de la investigación y publicación,
- Modelos de revisión por pares y publicación científica, y otros.

Más información se puede encontrar en [jama.peer@jama.archives.org](mailto:peer@jama.archives.org) a cargo de Anette Flanagan. El plazo para remitir *abstracts* vence el 3 de marzo, 2013.

Econoticias

La contaminación atmosférica es abordada por la Academia de Medicina

La Academia de Medicina del Instituto de Chile, en su sesión ordinaria del 1° de agosto de 2012, trató el tema de la contaminación ambiental en Santiago. En esta sesión se desarrolló el siguiente programa:

1. Introducción al problema de la contaminación ambiental. Dr. Otto Dorr Z.
2. Efectos biomédicos de la contaminación atmosférica en Chile. El caso emblemático de Santiago. Dr. Manuel Oyarzún G.
3. Propuesta de declaración de la Academia de Medicina sobre la contaminación atmosférica de Santiago 2012. Drs. Otto Dorr, Manuel Oyarzún y Patricia Matus.

Luego de una discusión general se acordó que la versión definitiva de esta declaración se redactara luego de considerar las observaciones que enviaron los miembros de la academia. La declaración en su versión definitiva fue emitida el 5 de septiembre y será publicada conjuntamente con los temas tratados en la citada sesión y la discusión de los mismos en los Anales de la Academia de Medicina. Además hemos recibido la autorización de la Academia de Medicina para publicar la declaración en esta revista. Por su relevancia la hemos incluido en el artículo editorial de este número.

Osorno declarada ciudad saturada para PM_{2,5}

La ministra del medio ambiente Sra. María Eugenia Benítez, dio a conocer la medida, que establece la saturación de la ciudad de Osorno por material particulado fino (PM_{2,5}) y grueso (PM₁₀), generados por el consumo de leña húmeda el 23 de julio del presente año.

Según declaraciones a los medios de comunicación locales del Dr. Edgardo Grob, director del Campo Clínico Osorno de la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile, la preocupación por la contaminación atmosférica en Osorno surgió en 2003, en que la concentración de PM₁₀ ya era de 700 µg/m³, siendo su principal fuente de emisión la combustión de la leña usada en calefacción. La sede Osorno de la UACH se ha sumado a la campaña “Nuevo aire” que tiene el propósito de informar y combatir la contaminación atmosférica de Osorno, según el Dr. Grob “la campaña desnuda un problema que existía 10 años atrás.”

Derechos y deberes de los pacientes en salud

El Congreso Nacional aprobó la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud. (esta Ley entra en vigencia el 1° de octubre de 2012).

En la página siguiente damos a conocer el documento oficial que resume los aspectos básicos de esta nueva ley y que fue preparado por la Biblioteca del Congreso Nacional.



Derechos y deberes de los pacientes en salud

Conozca usted, los derechos y deberes que tiene como paciente tanto en el sistema público como en el privado. (La Ley N° 20.584 entra en vigencia el 1 de octubre de 2012)

Doña Carmen está internada en el hospital. Sufre de una grave dolencia y el pronóstico es incierto. Sus hijos están preocupados. No saben si podrán tener acceso a la información sobre su estado de salud, qué costo va a tener el tratamiento, qué pasará si la situación empeora y cómo se deben comportar en el establecimiento.

● ¿Qué derechos tienen los pacientes de los sistemas de salud público y privado y de las consultas privadas e institucionales?

Las personas tienen derecho a seguridad en la atención de salud; atención oportuna y sin discriminación, derecho a un trato digno; derecho a ser acompañada por familiares y amigos cercanos; derecho a asistencia religiosa o espiritual; derecho a ser informada sobre las atenciones disponibles, condiciones previsionales requeridas para su atención; derecho a que los integrantes del equipo de salud que los atiende porten una identificación clara; derecho a recibir una información oportuna y comprensible sobre su estado de salud, posible diagnóstico, alternativas de tratamiento; derecho a recibir un informe legible del médico tratante al finalizar la hospitalización, derecho a recibir un certificado que acredite su estado de salud y licencia médica si procede; derecho a que los prestadores a recibir una atención en salud con pertinencia cultural en los territorios con alta presencia de población indígena.

● ¿Qué derechos tienen los pacientes respecto de la ficha clínica?

La ficha clínica del paciente tiene datos sensibles que son reservados. Quienes no estén relacionados directamente con la atención no tendrán acceso a esa información, excepto el titular de la ficha, un tercero autorizado por él, tribunales de justicia y los fiscales del Ministerio Público, previa autorización del juez competente.

● ¿Puede alguien negarse a un tratamiento?

Toda persona tiene derecho a otorgar o denegar su voluntad para someterse a cualquier procedimiento o tratamiento, siempre que la decisión no acelere artificialmente su muerte.

● ¿Las personas tienen derecho a preguntar y reclamar?

Toda persona tiene derecho a consultar y reclamar respecto de la atención de salud recibida.

● ¿Puedo exigir información acerca de los precios de las prestaciones?

Los prestadores de salud (profesionales individuales o instituciones como hospitales, clínicas, consultorios, etc.) deben entregar información sobre precios de las prestaciones, de los insumos y de los medicamentos que cobren.

● ¿Qué deberes tienen los pacientes?

Respetar el reglamento interno del establecimiento, lo que se hace extensivo a sus representantes, familiares y visitas; procurar informarse acerca del funcionamiento del establecimiento y sobre los procedimientos de consulta y reclamo establecidos, cuidar las instalaciones y equipamiento, tratar respetuosamente a los integrantes del equipo de salud. Igual obligación corresponde a los familiares, representantes legales y otras personas que los acompañen o visiten; tanto la persona que solicita la atención de salud, como sus familiares o representantes legales, deberán colaborar con los miembros del equipo de salud que la atiende, entregando la información veraz de sus necesidades y problemas de salud necesaria para su adecuado diagnóstico y tratamiento.